



Resolución No. 013-CPP-2019

Abg.
Justine García
Administradora Zonal Eloy Alfaro
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 010 extraordinaria efectuada el día miércoles 06 de noviembre de 2019; en referencia al Convenio de Uso de los predios Nro. 564154; Nro. 144970; y Nro. 144971, solicitado por el Comité Pro-Mejoras Ciudadela Quito Sur; **resolvió:** solicitar a la Administración Zonal Eloy Alfaro considere incluir en la cláusula quinta numeral 5.02.12 del convenio de uso, lo siguiente:

“Permitir el uso compartido del espacio con la comunidad y organizaciones de hecho o de derecho, siendo esto parte de la planificación presentada por el Beneficiario.”

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo
Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 010 extraordinaria de 06 de noviembre de 2019.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretario General Del Concejo Metropolitano De Quito (E)

Anexo: Expediente digital.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Samuel Byun	PSGC	2019-11-08	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Propiedad y Espacio Público

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público.